



RESOLUCIÓN No. 1659 DE 2024



**“POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO 011 DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E. Y POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO 007 PARA LA ESE MORENO Y CLAVIJO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024”**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE POLÍTICA FISCAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA – CODFIS**

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 26 del Decreto Nacional 111 de 1996, el artículo 8 de la Ordenanza 014E de 2.015, y EL artículo 18 del Decreto 115 de 1.996.

**CONSIDERANDO**

- Que el numeral 4º del artículo 26 del Decreto 111 de 1996, establece que le corresponde al Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento CODFIS- aprobar mediante Resolución el Presupuesto de las Empresas Industriales y Comerciales del Orden Departamental.
- Que el numeral 4 del artículo 8 de la Ordenanza 014E de 2.015, establece que le corresponde al Consejo Superior de Política Fiscal del Departamento CODFIS: ...” Aprobar y modificar, mediante Acto Administrativo los presupuestos de ingresos y gastos para cada vigencia de las empresas industriales y comerciales del estado del nivel Departamental, las empresas Sociales y las sociedades de economía mixta con el régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras. Los órganos máximos de dirección de cada una de estas entidades presentaran el anteproyecto de presupuesto a consideración del consejo Departamental de Política Fiscal –CODFIS-. Una vez aprobados por el mismo serán adoptados al detalle por cada entidad a través de los órganos directivos” ...
- Que el director del HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E presentó el acuerdo 011 expedido por la Junta Directiva para estudio y aprobación del CODFIS, que el gerente de la ESE MORENO Y CLAVIJO presentó el acuerdo 007 aprobado por la junta directiva, para estudio y aprobación del CODFIS.
- Que los citados acuerdos fueron presentados al CODFIS Departamental, discutidos y aprobados mediante acta CODFIS No. 011 de 2.024.



RESOLUCIÓN No. 1659 DE 2024



**“POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO 011 DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E. Y POR EL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO 007 PARA LA ESE MORENO Y CLAVIJO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 01 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DE 2024”**

- Que es necesario que se produzca el acto administrativo de aprobación de dicho acuerdo para la adecuada gestión presupuestal de las empresas dentro de su objeto social.

En mérito de lo anterior:

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.** Aprobar el acuerdo No. 011 presentado por el HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E. para la vigencia 2.024, expedido por el director y junta directiva del HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA E.S.E., Aprobar el acuerdo No. 007 presentado por el gerente de la ESE MORENO Y CLAVIJO aprobado por la junta directiva de conformidad al contenido del acta CODFIS No. 011 del 2.024.

**ARTICULO 2°.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Arauca, a los 07 JUN 2024

**RENSON JESÚS MARTÍNEZ PRADA**

Gobernador

Delegación Decreto 078 de 26 de enero de 2024

**DIEGO MIGUEL GÓMEZ CÓRDOBA**

Secretario CODFIS *Dec 772 / 2024*

Revisó y aprobó aspectos financieros	YEINI YIRET CHIVATÁ CALDERÓN	Secretaria de Hacienda Dptal.	
Revisó aspectos financieros	DIEGO GÓMEZ CÓRDOBA	Secretario CODFIS	 <i>Dec 772 / 24</i>